

Biblioteca Pública

BOLETIN MENSUAL DE LA FEDERACION OBRERA DE MENORCA

MAHÓN FEBRERO - 1930 AÑO II NÚMERO 11

La Unión General de Trabajadores de España, realizará una campana de propaganda en Menorca

Atendiendo los deseos del Comité de esta Federación, la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, ha designado al compañero Antonio Fernández Quer, para que efectúe una campaña de propaganda en esta isla, dentro de la primera quincena del mes de marzo, una vez terminada la que está realizando actualmente, dicho compañero, en Andalucía.

Se organizarán actos de propaganda en Mahón, Villa-Carlos, San Luís, Alayor y Ciudadela.

Según dice « El Socialista », el compañero Fernández Quer dará conferencias en Murcia, Aguilas y Lorca y después realizará una amplia excursión de propaganda a las islas de Mallorca y Menorca, organizada por la Unión General de Trabajadores.

Nuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores

Los sindicatos libres y católicos o amarillos serán siempre neutrales en relación con el movimiento obrero internacional, porque dichos sindicatos no son más que instrumentos al servicio de los intereses patronales, pero las verdaderas organizaciones de clase que aspiran a modificar el actual régimen económico, deben estar fuertemente unidas en el mundo frente al capitalismo, pues la completa emancipación de los trabajadores, no es un problema a resolver de carácter local o insular, sino que es una cuestión internacional.

El haber salido esta Federación de su aislamiento en relación con la organización obrera del mundo, significa su unión a los tres mil obreros de la hermana Mallorca organizados en la Unión General de Trabajadores de Baleares ; al medio millón de compañeros afiliados a la Unión General de Trabajadores de España ; a los quince millones que forman en la Federación Sindical Internacional, a la que pertenece la Unión General de Trabajadores de España.

El manifiesto de la Unión General de Trabajadores de España

En los Comunicados de Prensa de la Federación Sindical Internacional, hemos leído el manifiesto de la Unión General de Trabajadores de España, dirigido a sus afiliados y a la opinión general, después de la caída de la dictadura y del nombramiento de nuevo gobierno.

La Declaración de Principios de la Unión General

« El Obrero Balear », al referirse a nuestro último Boletín, dice :

« También inserta dicho Boletín los principios fundamentales de la Unión General de Trabajadores,

La Federación Nacional de Obreros en Piel

El Comité de esta organización nacional hizo constar en acta la íntima satisfacción que le produjo nuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores, acordando enviar un fraternal saludo a los obreros menorquines, en particular a los zapateros de Mahón y Ciudadela.

Un telegrama al Ministro de Trabajo

El Comité de esta Federación ha dirigido un telegrama al Ministro de Trabajo, pidiendo que la amnistía concedida se haga extensiva a los obreros, que se suprima el impuesto de utilidades sobre los jornales y que se dejen subsistentes los Comités Paritarios.

El retiro obrero en Ciudadela

Los patronos de dicha ciudad que tienen inscritos sus obreros de ambos sexos en el régimen del retiro obrero, son : José Pons Menéndez, José Casanovas, Enrique Florit y C.^a, fabricantes de calzado, y Juan Torrent, fabricante de adornos para calzado.

La Federación Obrera Ciudadelana

Nuestra Sección de Ciudadela, reunida en Asamblea general extraordinaria, acordó por 117 votos contra 24 aprobar los nuevos Estatutos de esta Federación e ingresar, por tanto, en la Unión General de Trabajadores de Baleares y en la de España.

La Federación Ciudadelana se había abstenido de votar la aprobación de los nuevos Estatutos en nuestra Asamblea anual y con el acuerdo de referencia, puede decirse que la votación definitiva de dicha Asamblea [anual aprobando los nuevos Estatutos, es la siguiente : Por la aprobación 1,074 votos y en contra 187 votos.

En lo que va de año, nuestra Sección de Ciudadela no ha tenido baja alguna de socios y sí bastantes altas.

El personal de la Limpieza pública

La Agrupación de Profesiones y Oficios Varios de esta ciudad, ha dirigido al arrendatario del servicio de Limpieza pública, la siguiente petición para el personal obrero afecto a dicho servicio :

Jornal semanal de 30 pesetas ; jornal de 8 horas ; descanso semanal ; inscripción en el régimen del retiro obrero.

Subsidios de accidentes del trabajo de los albañiles

Nuestra Sección de Albañiles ha satisfecho últimamente los siguientes subsidios de accidente del trabajo :

A Vicente Goñalons, 9 días, Ptas. 22'50.

A Guillermo Goñalons, 6 días, Ptas. 15'00.

A Pedro Urbina, 6 días, Ptas. 15'00 y continúa cobrándolo.

A Magín Sans, 11 días, Ptas. 27'50 y continúa cobrándolo.

Subsidios de enfermedad de los camareros

Nuestra Sección de camareros ha satisfecho últimamente, los siguientes subsidios de enfermedad :

A Isidoro Portella, una semana, Ptas. 15'00.

A José Pretus, 16 días, Ptas. 34'25.

Comités y Directivas de nuestras Secciones

FEDERACIÓN OBRERA CIUDADELANA. — Presidente, Francisco Marqués ; Vice-Presidente, Juan Cortés ; Secretario, Juan Mascaró ; Vice-Secretario, Antonio Barceló ; Tesorero, Rafael Casanovas ; Vice-Tesorero, Antonio Casanovas ; Vocales, Miguel Febrer, Bernardo Benejam, Rafael Monjo, Juan Benejam.

SOCIEDAD DE OBREROS ZAPATEROS Y OFICIOS SIMILARES. — Presidente, Jaime Torrent Gornés ; Vice-Presidente, Vicente Coll Mancas ; Secretario, Hipólito Fortuny González ; Tesorero, Agustín Camps Sabater ; Vocales, Mariano Martínez García, Diego Pons Allés, Manolo Mercadal, Pedro Casalí Vinent. Delegado en el Comité de esta Federación, Diego Torres.

SOCIEDAD DE OBREROS ALBAÑILES Y OFICIOS SIMILARES « LA UNION ». — Presidente, Juan Planells Gomila ; Vice-Presidente, Francisco Cardona Pons ; Secretario, Francisco Ferrer Ferrá ; Depositario, Pedro Sintés Tudurí ; Vocales, Juan Irlés Martínez, Pedro Pons Pons, Miguel Sintés Roig, Benito Santiago Sintés. Delegado en el Comité de esta Federación, Miguel Sintés Roig. Delegado de esta Sociedad en Villa-Carlos, Juan Irlés Martínez ; en San Luís, Antonio Pons Gornés ; en Llumasanas, Lorenzo Carreras Orfila.

SOCIEDAD DE CAMAREROS Y SIMILARES. — Presidente, Fernando Arrabal Melendo ; Vice-Presidente, José Prats Marí ; Secretario, Máximo Arbona Magno ; Tesorero, Jaime Benejam Verger ; Vocales, José Caules Juan ; Buenaventura Vidal Escandell ; Jaime Seguí Moll ; Alberto Seguí Mesquida, Delegado en el Comité de esta Federación.

ASOCIACION DE OBREROS PANADEROS Y OFICIOS SIMILARES. — Presidente, Francisco Jordá Cardona ; Vice-Presidente, Ginés Olaya Sintés ; Secretario, Antonio Torres Pons ; Tesorero, Francisco Orfila Capó ; Vocales, Manuel Sintés Gual ; Juan Triay Miret ; Sebastián Félix Gomila ; Vicente Martorell Cardona, Delegado en el Comité de esta Federación,

AGRUPACIÓN DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS. — Presidente, Juan Monjo Gornés ; Vice-Presidente, Rafael Sintés Tudurí ; Secretario, Juan Carreras Vinent ; Tesorero, Francisco Catchot Sintés ; Vocales, José Antonio Olives ; José Barber Ansaldo ; José Deonato Moll ; Alberto Carreras Pons, Delegado en el Comité de esta Federación,

SOCIEDAD DE OBREROS CARPINTEROS Y OFICIOS SIMILARES « EL TRABAJO ».—Presidente, Juan Coll; Vice-Presidente, Jerónimo Cardona Truyol; Secretario, Juan Pons Gomila; Tesorero, Francisco Gornés; Vocales, Pedro Orfila Manent; Miguel Orfila Coll; Diego Petrus Daza; Juan Llambías Humbert, Delegado en el Comité de esta Federación.

El Comité Paritario de Carpinteros

El Comité Paritario de la Industria del Mueble de Baleares, ha acordado el siguiente horario de trabajo :

Hora normal : Mañana, de las 7'30 a 12'30. Tarde, de 2 a 5'30.

Hora adelantada : Mañana, de 7'30 a 12'30. Tarde, de 2'30 a 6.

Los sábados terminará la jornada a la una de la tarde.

El Comité Paritario de Panaderos

El Comité Paritario de Panaderos de Baleares, ha acordado unas bases para el funcionamiento de la Bolsa del Trabajo para proporcionar trabajo a los obreros parados.

También ha acordado unas bases para el contrato de trabajo, viniendo obligados a formularlo con los obreros, todos los patronos, en el que ha de constar entre otros extremos, los salarios, día de descanso, jornada de ocho horas, despidos, etc.

El Comité Paritario de Zapatería

Nuestra Sección de Zapateros y similares, ha recibido el proyecto de bases de trabajo que los vocales obreros presentan al Comité Paritario de Baleares de Zapatería, Alpargatería y Guarnicionería. En dichas bases figuran los jornales mínimos para los obreros y aprendices de ambos sexos que trabajan en la industria del calzado con piso de suela, crepé y cauchú; trabajo a rueda a mano en taller; calzado a medida; alpargatas con piso de goma, etcétera. También tratan las bases de trabajo de otros asuntos muy importantes, entre ellos lo relacionado con el retiro obrero, despidos, días festivos, interrupción del trabajo, etc.

También se han hecho públicas las bases reguladoras de la jornada de trabajo, acordadas por dicho Comité Paritario, que previenen que la jornada será de las 8 a las 12 y de las 14 a las 18 y que este horario deberá ser fijado en sitios visibles de fábricas y talleres.

El Comité Paritario de Tracción Mecánica

Nuestra Sección de Profesiones y Oficios Varios, ha recibido de dicho Comité Paritario de Baleares, el proyecto de bases de trabajo presentado por los vocales obreros, en virtud de las cuales los conductores de coches de turismo, camionaje, autos de alquiler, etc., obtendrán el jornal mínimo diario o mensual, jornada de ocho horas, descanso dominical o semanal, retiro obrero, subsidios de accidente, enfermedad y paro forzoso, y muchas otras ventajas de gran importancia.